



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO.

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación, mediante Preselección del SEXPE y posterior Oposición de UN/ A (1) PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CONDUCTOR CAMIÓN, para cubrir el periodo de baja por paternidad del titular del puesto, con destino a los distintos servicios de este Excmo. Ayuntamiento, a jornada completa, y con cargo a la ORDEN de 11 de diciembre de 2019, por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local.

Considerando la preselección realizada por el Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE, y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas. ADMITIDOS/ AS.

- BECERRA MARCHENA, DAVID.
- CORBACHO ÁVILA, ALEJANDRO.
- RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO.

EXCLUDOS/ AS:

- NINGUNO.

** Los/as aspirantes disponen hasta mañana martes, día 18 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas, para la presentación ante el Ayuntamiento de la solicitud, copia de la titulaciones con las que acreditar los méritos baremables en la FASE DE CONCURSO, así como de la restante documentación justificativa indicada en el apartado 3 de la Base Tercera de las presentes bases.*

SEGUNDO: Señalar lugar, fecha y hora para la realización de los ejercicios, los cuales tendrán lugar el miércoles, 19 de agosto de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidenta	D ^a Ángeles Gordejo Cava.
Vocal Primero	D. Julián Palacios Duque
Vocal Segundo	D ^a Silvia Benito Rabat
Vocal Tercero	D. Martín Bravo Moreno
Secretario	D. Juan Luís Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal.

Navas del Madroño, 14 de agosto de 2020.

EL ALCALDE,

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

